

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 9** *DECRETO 192/2011, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña María José Pérez Cejuela como Directora General de la Mujer de la Consejería de Asuntos Sociales, con agradecimiento de los servicios prestados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, corresponde al Consejo de Gobierno decidir el nombramiento y cese de los cargos de la Administración Autonómica con categoría igual o superior a Director General, previa propuesta del Consejero correspondiente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 29 de diciembre de 2011,

DISPONE

El cese de doña María José Pérez Cejuela como Directora General de la Mujer, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 29 de diciembre de 2011.

El Consejero de Asuntos Sociales,
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/60/12)